

Barranquilla, septiembre 2023

COMUNICADO DE PRENSA N° 02-2023

Clínica Misericordia Internacional se permite aclarar a la opinión pública la información que se está difundiendo por medios de comunicación local, con respecto al caso relacionado con lo denominado médicaamente un óbito fetal o parto de un feto sin signos vitales:

1. Siendo garantes de la confidencialidad y custodia de la historia clínica, nos abstenemos a mencionar los datos personales de la madre, la cual aún permanece hospitalizada en nuestra Institución bajo el cuidado médico y psicológico correspondiente según los protocolos institucionales.
2. No hemos recibido información directa o reclamación alguna por parte de la paciente o familiares de la misma con relación a la información que circula en la prensa.
3. En nuestra Institución se realiza procedimiento para desembarazar a la paciente por parto vaginal, encontrando el feto sin signos vitales, lo cual había sido corroborado previamente con estudios especializados. Nuestra Clínica utiliza protocolos basados en evidencia científica, verificables, medibles que soportan un actuar médico asistencial tanto para hacer diagnóstico como para instaurar tratamiento médico quirúrgico, según la patología del caso. Todo queda debidamente registrado en la historia clínica.
4. Nuestra Institución está completamente dispuesta a recibir los entes de control correspondientes para que sea verificada la evidencia científica que soporta el manejo del caso en cuestión; serán éstos quienes podrán determinar las conclusiones del caso una vez analizada y verificada toda la información que actualmente circula sobre el caso.

Cordialmente,

**Dirección Médica.
Clínica Misericordia Internacional**

**Para mayor información:
Oficina de Comunicaciones
Tel: +57 (5) 311 2640 Ext. 1081
www.lmci.com.co
Carrera: 74 # 76 - 91**